

Conferencia Episcopal del Triveneto

POR UNA EDUCACIÓN CRISTIANA **PARA LA POLÍTICA**

Traduce y transcribe: Juan Manuel Díaz Sánchez.
Instituto Social “León XIII”
Madrid, septiembre de 1998

POR UNA EDUCACIÓN CRISTIANA PARA LA POLÍTICA

Documento de los Obispos de la Conferencia Episcopal Triveneta. 16 febrero 1993.

Los obispos de la Conferencia Episcopal Triveneta, considerando el difícil momento social y político que nuestras regiones y el país entero están atravesando, sienten en deber de dirigir a los cristianos de las comunidades que les están confiadas un mensaje de ánimo y de esperanza a la luz del evangelio.

En verdad que no falta motivo para una postura más sobresaliente y casi entregada, ya que la situación se ha hecho tan molesta y se han extendido tanto las posturas reactivas y apasionadas que parece que impiden una reflexión más tranquila y constructiva.

Pero precisamente en momentos de dificultad como éstos, los obispos deben -y los cristianos más avisados lo esperan- una palabra de aclaración, una invitación a la confianza, una llamada al compromiso generoso y creativo.

Por lo demás, ya en la carta pastoral a las comunidades cristianas del Noreste, que volvía a proponer de forma competente las conclusiones del gran encuentro eclesial tenido en Aquileia-Grado en 1990, los obispos habían declarado cómo su tarea era la de “buscar y encontrar nuevas formas en las que se pueda reanimar el tradicional espíritu de caridad de nuestra Iglesia, discerniendo con atención las esperanzas y las inquietudes de nuestro tiempo y compartiendo todo esfuerzo positivo de humanización según la originalidad que nos viene del Evangelio”, haciendo, entre otras cosas, “más incisiva la participación de los cristianos en la vida social y política, para contribuir a la constitución de una convivencia más justa y fraterna” (*La Croce de Aquileia*, n. 10).

1. La crisis del sistema político institucional

No viene al caso detenerse a describir los rasgos de una situación que todos perciben como gravemente crítica. Pero si en los puntos cruciales durante mucho tiempo sin resolver; si descontamos los daños provocados por la oscura trama entre los sucesos y la política; se sufre el cambio de equilibrios que han durado más de cuarenta años a escenarios nuevos, todavía sin delinear de manera convincente; se consuma la separación y la sospecha entre ciudadanos e instituciones, mientras que cada vez aparecen más los efectos de retrasos y discusiones antiguos que hacen débiles e insuficientes los instrumentos institucionales y los servicios públicos, justamente en el momento en el que las fuertes dificultades del grupo económico y productivo y el desarrollo del proceso de integración europea exigirían instrumentos ágiles y eficaces de intervención y promoción.

Hay mucho sufrimiento pero escasa participación. Con la indignación sincera y sufrida se mezclan las reacciones emotivas con una excusa cualquiera. El justo deseo de cambio se dirige con frecuencia por los atajos de la protesta que acaba en sí misma, en vez ir por el camino arduo y meditado de la crítica documentada y de la propuesta constructiva. Se espera que cualquier cosa cambie, pero mientras tanto estamos, sospechosos y pasivos, mirando. No es raro oír decir también a cristianos sensibles y generosos: “cuando las cosas cambien entonces me comprometeré”, y mientras tanto, no

se tiene el coraje de intervenir con decisión y a su debido tiempo para fortalecer y dirigir el cambio auspiciado.

Así casi sin advertirlo, se oscila entre un “demasiado” de política, cargando de excesiva espera las reformas pedidas, y un “nada” de política, olvidando la ineludible necesidad y la ardua complejidad en favor de un refugio cómodo en lo privado y en lo particular.

Mientras tanto la crisis tiene el peligro de extenuar la conciencia ética personal y colectiva, de crear tensiones y malestar, de generar egoísmos y aislamientos, de alargar las franjas del desastre y de la pobreza, de reducir la acogida y la solidaridad, de alterar las correctas relaciones entre servicios públicos y voluntariado. Todo esto no está exento de consecuencias sobre las personas, poniéndose en peligro la dignidad, la libertad, la responsabilidad, la posibilidad de una participación verdadera y constructiva, y por tanto, interpela a la Iglesia y a los cristianos, convencidos de que nada de lo que sea humano es extraño al horizonte del Evangelio de salvación.

2. Límite y valor de la política

Nos parece importante, principalmente, encontrar con meditada consideración el significado y la función de la política, y por tanto, su límite y su valor.

Una expresión que se puso de moda hace unos veinte años muestra bien el horizonte que consideramos correcto: “todo es política pero la política no lo es todo”.

A los cristianos debería serles familiar, ante todo, el límite de la política. Es cierto que “no lo es todo”. “Nuestra patria está en los cielos y de allí esperamos como salvador al Señor Jesucristo” (Fil 3,20), y por tanto nosotros somos “extranjeros y peregrinos en este mundo” (1 Pet 2, 11). Este mundo, esta patria terrena -y por eso la política que ordena las condiciones sociales de vida- no pueden dar salvación, si por salvación entendemos no la solución de problemas contingentes de los hombres, aunque sean importantes, sino la respuesta a las esperanzas más profundas y decisivas de nuestro corazón: plenitud, felicidad, vida eterna, comunión gozosa con Dios y con los hermanos. La salvación así entendida -más aún, como realidad que va más allá de nuestra misma espera y nuestro deseo- será obra sólo de Dios y se cumplirá en la “ciudad que Él ha preparado para nosotros”, “ciudad de sólidos fundamentos cuyo arquitecto y constructor es Dios mismo” (cf Heb 11, 16.10).

Viéndolo bien es por tanto doble el límite de la política:

- a) ante todo, ella pertenece a la “escena del mundo que pasa” (1 Cor 7, 31) y por tanto no tiene poder para solucionar en términos radicales y definitivos nuestra vocación y nuestro destino. Una vida social ordenada y el bienestar en la ciudad terrena no son el fin último de nuestra existencia: estamos hechos para algo más grande y verdadero, es decir, para el encuentro con aquel señor Jesucristo que “sólo transfigurará nuestro cuerpo miserable para hacerlo conforme con su cuerpo glorioso, en virtud del poder que él tiene de someter a sí todas las cosas” (Fil 3, 21).

La política, llamada a organizar este mundo que pasa, no puede responder a una vocación que va más allá y que anhela “nuevos cielos y una nueva tierra, entre las

cuales tendrá su morada la justicia” (2 Pet 3, 13) entendida como perfecto y eterno cumplimiento de la voluntad de Dios en nuestras tareas.

- b) Pero también considerada en el orden de las criaturas que es el suyo propio, la política saca a la luz otra limitación: pretende alcanzar fines temporales importantes y obligatorios para el buen ordenamiento de la vida social, pero por sí sólo no tiene la capacidad de alcanzarlos. Sólo puede poner los medios, las condiciones, los recursos, las estructuras, los prerequisites, las leyes, para alcanzar tales fines; pero en verdad, para alcanzarlos es necesario partir desde la política y caminar más allá de ella.

Para que la organización sanitaria sea en verdad un servicio para el hombre que sufre, para que la escuela sea en verdad una aventura apasionante en la búsqueda de la verdad, de lo justo, de lo bello, para que la urbanística sirva verdaderamente para la edificación de una ciudad acogedora para todas las personas y familias, para que las autonomías locales favorezcan sinceramente la promoción del tejido humano y cultural del territorio -y se podría continuar en los ejemplos- es necesaria la aportación de posturas humanas profundas, de una participación convencida en esos valores, de un ejercicio de responsabilidad y de participación, de una disponibilidad para establecer relaciones justas y solidarias, reduciendo las propias pretensiones y haciéndose cargo concretamente de los otros.

Esta aportación puede nacer sólo de la conciencia y de la libertad de las personas, y así sostener la disponibilidad y superar la letra de la ley y el esquema de la institución, para realizar los fines de la política, en cierto sentido por encima de la misma política. Sin esta aportación consciente, educada como convicción fuerte y vivida en término de auténticas virtudes sociales, ninguna reforma, ningún proyecto grande logra alcanzar verdaderamente los fines que se haya fijado previamente.

Que no os parezcan reflexiones abstractas y poco oportunas. Esta conciencia del límite de la política es de extraordinaria importancia para los cristianos: no para despreciar la política -y retomaremos pronto el tema- sino para mantener firme y alto el primado de la evangelización que es el fin y la tarea propia y esencial de la Iglesia.

3. Reenviados para la evangelización

El límite de la política reenvía a la urgencia de la evangelización. Sólo si resuena limpio y gozoso el anuncio de Jesús, único salvador, los hombres pueden vivir “el tiempo de la peregrinación” (1 Pet 1,17), manteniendo firme la esperanza en Él, que es su eterno destino, cuidando el sentido y la espera de la “ciudadanía celeste” y sustrayéndose a cualquier tipo de pretensión totalizadora, que la política intente adelantar enfatizando la ciudadanía terrena y atribuyéndose la pretensión de resolver el sentido de la historia en la construcción del mejor de los mundos. Y sólo si ese mismo anuncio suscita y educa en las virtudes cristianas y se traducen y se ejercitan también como virtudes civiles, el mismo esfuerzo de ordenar bien la ciudad temporal, intenta conjugar el proyecto político con la participación de ciudadanos verdaderamente libres y responsables y alcanzar con menor imperfección los fines que se propone.

Hay que guardarse, pues, de cargar sobre la política pretensiones mesiánicas, en clave ideológica: los éxitos dramáticos del esfuerzo enorme realizado en este sentido por el mesianismo marxista son, hay que decirlo, la falacia del intento de confiar a la política la salvación de la humanidad. Pero también hay que librarse de pedir a la política más de lo que ella pueda dar: además de ser incorrecto se expone antes o después a la desilusión, genera descontento y desconfianza, favorece las alienaciones y el genérico descargo de las culpas, deja en la sombra la responsabilidad primaria de todos y de cada uno para dar orden, sentido y plenitud a la fatiga y a la valentía de vivir y crecer juntos.

Pero subrayar el límite de la política no requiere decir negar su valor, al contrario, precisamente una justa relativización permite recuperar su significado y su función propia.

El tiempo de nuestro peregrinaje, que se desarrolla dentro del escenario de este mundo, debe ordenarse de tal manera que el camino de los hombres, unidos entre sí por el vínculo social, puede resultar favorecido por condiciones objetivas que aseguren la dignidad inviolable de cada uno, permitiendo el ejercicio de los derechos y estimulando el cumplimiento de valores fundamentales, apremian toda tensión y toda empresa dirigidos a promover formas humanizantes de vida y de relaciones, sostienen las iniciativas de acogida y solidaridad, facilitan la difusión de los grandes valores éticos reforzando todos los sujetos educativos; y por el contrario, describen en pocas palabras los impulsos negativos, antihumanos y antisociales, que corren el peligro de hacer más difícil aún el recorrido y de agotar la fuerza de la libertad de las personas, llamadas a jugarse en el diálogo con Dios y con los hermanos su propio destino eterno.

El Nuevo Testamento expresa todo esto de manera simple, concreta, según los tiempos, afirmando que la autoridad política “está al servicio de Dios para tu bien” y “para la justa condena de quien hace el mal” (Rom 13, 4) y que los gobernadores los envía el emperador “para castigar a los malhechores y para premiar a los buenos” (1 Pet 2, 14); la autoridad también está dotada de poder para asegurar la eficacia histórica de esta función, ya que aquella “no lleva la espada en vano” (Rom 13, 4).

La doctrina social de la Iglesia, que profundiza y desarrolla estos rasgos, también en referencia al crecimiento cultural e institucional acontecido en la historia, llama “bien común” al complejo orgánico de condiciones jurídicas, institucionales y sociales, que antes hemos indicado y declara que es el fin propio de la política.

La política sigue siendo, pues, una simple realidad creatural, que puede garantizar los medios pero no asegura por sí sola el logro de los fines. Mas posee una dignidad propia y una función también alta, que responden al designio providencial de Dios: es una dimensión necesaria para la garantía y la promoción del orden social de la ciudad terrena a través del tiempo de nuestro peregrinar hasta la ciudad terrestre. Ella está esencialmente al servicio del hombre en su ciudad, para el ejercicio ordenado y seguro de sus responsabilidades en la historia, y por tanto, se sitúa entre las realidades humanas más ricas de significado y más cargadas de potencialidades positivas.

Por eso los cristianos deben mirar la política con la misma mirada de Dios, con la que Dios considera la creación: “Dios vio cuanto había hecho y vio que era muy bueno” (Gén 1, 31).

Indudablemente, también la política, como cualquier otra criatura, corre el peligro de verse envuelta en el misterio del mal que acecha al corazón del hombre y lo induce a desquiciar el diseño originario de Dios; así se convierte con frecuencia en búsqueda del poder por sí mismo, olvida sus razones de servicio, se hace esclava de las pasiones y comete auténticas iniquidades. Pero si esto acontece no es porque “la política es sucia” como muchas veces se dice, sino porque el corazón del hombre es malo, su libertad enferma, su responsabilidad desatendida. San Ambrosio, que antes de ser obispo ocupó altísimos cargos políticos, escribió en el año 390 frases muy claras sobre esto: “El ordenamiento viene de Dios, pero las obras del mundo provienen del maligno. De forma semejante, el ordenamiento del poder viene de Dios, pero del maligno proviene la ambición del poder (...). El poder no es, por tanto, reprobable sino sólo la ambición. Más aún, el poder está ordenado por Dios hasta tal punto que quien se sirve de el bien es además ministro de Dios: «es un ministro de Dios para ti, con vistas al bien» (Rom 13, 4). No hay pues culpa en los cargos, sino en quien los ocupa, y no puede degradarse el ordenamiento de Dios sino sólo la conducta de quien lo administra” (Exposición del Evangelio según Lucas, IV, 29).

Por tanto se trata para los cristianos de liberar también sobre esta difícil frontera la fuerza de la redención de Jesús, mediante las presencias, opciones, comportamientos que devuelven la política a su dignidad original y la mantengan en el horizonte de servicio al bien común que constituye su objetiva e inalienable grandeza. Es necesario oír el “gemido” que sale de la política, “sometida a la caducidad no por su voluntad”, y advertir el anhelo que la atraviesa “de ser ella también liberada de la esclavitud de la corrupción, para entrar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios” (Rom 8, 19-22). Es necesario introducirle la fuerza liberadora de la que son capaces los creyentes, liberados por Aquel que nos hace libres porque es la verdad de Dios y del hombre (cf Jo 8, 32), y volver a darle sentido y valor. Y con la gracia de Cristo ¡esto es posible!

4. El bien común y la concepción cristiana del hombre y de la sociedad

Reencontrados el sentido y la función de la política, se trata de captar la relación justa que debe tener con los valores cristianos en su definición a través de la historia y en su traducirse en programas y en opciones concretas.

Ya hemos dicho que la búsqueda del bien común es la tarea de la política.

Ahora debemos recordar que el bien común presenta una conexión intrínseca con la concepción del hombre y de la sociedad en la que se mueve.

Cuando se trata de intervenciones de orden preferentemente técnico-funcional o de disposiciones de naturaleza puramente organizativa y práctica está claro que no es cuestión de hacer referencia a los primeros principios pero al mismo entrar la política a poner orden en sectores y comportamientos que miran más directamente a la persona humana y a sus relaciones con las otras personas en la sociedad, entra inevitablemente en juego la concepción del hombre en la que se inspira. ¿Qué es el hombre? ¿Cual es su valor? ¿Qué implica el respeto de su dignidad personal? ¿Cuando inicia su vida y cuando acaba su itinerario terreno? ¿Cuales son sus derechos y deberes fundamentales? ¿Cual es el significado y la tarea fundamental de la familia que él construye? ¿Cómo respetar y promover las diversas responsabilidades educativas? ¿Cual es el sentido y la

dignidad del trabajo humano? ¿Que valor tienen las formas asociativas libres y la pluralidad de las iniciativas culturales, sociales, económicas, asistenciales, recreativas que los hombres expresan en el ejercicio de su libertad responsable? ¿Cual es la tarea de las autonomías locales y la del Estado y la de las instituciones supranacionales? ¿Qué lugar se reserva a la integración de los pobres en las opciones programáticas? ¿Como regular una acogida de los emigrantes que sea sabia y generosa? ¿Qué se entiende por paz y cuales son las condiciones que la garantizan? ¿Cómo construir un orden mundial nuevo que la tutele y la promueva? ¿Cuales son las responsabilidades personales y colectivas con el medio ambiente y con la salvaguarda de lo creado? Y se podría continuar.

Aquí no bastan los recursos del “buen gobierno”, entendido en el sentido de un uso racional de los recursos, de eficiencia, de organización. Aquí están en juego la idea y el modelo de hombre y de sociedad.

Ahora bien, los cristianos tienen su propia idea, precisa, de hombre, que deriva de la revelación evangélica. Jesucristo es el hombre perfectamente realizado según el diseño originario de Dios y a Él se debe mirar para captar aquello que hay en el hombre de auténtico y de identificante. La Iglesia, teniendo fija la mirada en Él, profundiza cada vez más esta identidad original, señala una antropología cristiana verdadera y propia y de ella extrae los criterios que deben presidir un ordenamiento justo de la sociedad humana, formulándola en lo que se llama su doctrina social. Es una doctrina abierta y dinámica, que afronta de cuando en cuando los nuevos y complejos problemas que la humanidad encuentra en su camino, proponiendo a los cristianos indicaciones éticamente seguras por opciones iluminadas y coherentes.

Para los cristianos la DSI se convierte por eso en un punto imprescindible de referencia. Cada programa político debe ser juzgado a la luz de los criterios globales indicados por ella; y precisamente por eso deben constituir el alma y la fuerza inspiradora de cualquier programa que quiera tener referencia intencional con una concepción cristiana del compromiso y de servicio para el bien común.

Somos conscientes que la doctrina social no representa una clave resolutive fácil y cómoda de todos los problemas. El bien común pide ser alcanzado en lo concreto de una sociedad compleja y en fase de profunda transformación, y esto exige, con la claridad de los principios, gran capacidad de lectura y de interpretación de las situaciones, sólida preparación y competencia, disponibilidad para cualquier confrontación útil, coraje de elección y de riesgo. Esto vale sobre todo hoy, cuando no es fácil dirigir y resolver algunas “tensiones” de no poco relieve: ¿cómo componer la necesaria fidelidad a los valores éticos con los dinamismos del consenso social, que son propios de un régimen democrático, obteniendo adhesión a las traducciones políticas de estos valores, en una sociedad que va agotando el espesor de su eticidad? ¿Cómo conjugar los grandes principios de la doctrina social con una capacidad concreta de proyectarla, evitando el riesgo de la mera formulación verbal, que se convierte en retórica y genera repulsa? ¿Como trazar el culto a la honestidad y de la transparencia - condición necesaria para el ejercicio de cualquier actividad humana- con el “propio” de la política, que se caracteriza por los contenidos programáticos y por las opciones concretas, evitando el peligro de hacer pasar subrepticamente, bajo el manto de honestidad, orientaciones y proyectos que representan opciones muy precisas, incluso de signo contrario a la concepción cristiana?

Mas precisamente por eso aquí se debe ejercer la madurez y la prudencia propia de los laicos cristianos a los que se les ha dado un don especial de luz y de fuerza desde su estatuto específico de bautizados.

Si los dones de la gracia se entrecruzan con una humanidad cultivada y generosa, si al activismo laborioso se acompaña la escucha de la gente, la reflexión cultural, el estudio de los problemas, no es imposible vivir también estos difíciles desafíos con la esperanza de soluciones constructivas.

5. El deber de la participación política

A la luz de cuanto se ha dicho hasta hora, parece claro que todos tenemos, como cristianos, una responsabilidad precisa y positiva con la política. Encaminados hacia la patria celeste, viviremos el tiempo del peregrinaje de esta ciudad terrena; no la pueden alcanzar quienes carecen de compromisos, porque todos somos corresponsables de su edificación -incluso en la precariedad de los límites que la caracterizan- a favor o en contra del hombre que la habita, o incluso, desde “fuera”.

Pero todavía debemos tener presente alguna distinción:

- a) Existe una responsabilidad política fundamental que pesa sobre cada uno, sin excepción. Esto se expresa en las relaciones leales con las instituciones, en la sumisión consciente a las leyes en cuanto son expresión de las exigencias del bien común, en el puntual cumplimiento de los deberes y de las prestaciones sociales requeridas, comenzando por las obligaciones fiscales, en el ejercicio de las formas de participación democrática que el ordenamiento jurídico ya preveía y que ha incrementado recientemente (en la escuela, en los consultorios, en el barrio, en el municipio), en la expresión del voto para la elección de nuestros representantes en las diversas instancias políticas locales, nacionales, europeas.

Vivir estas responsabilidades es deber de cada cristiano; si lo primero, nivel elemental de participación, incluso crítica y propositiva, nos encontrase a todos atentos y comprometidos, muchas cosas andarían mejor y más atento y eficaz sería el justo contra de los ciudadanos sobre la gestión de lo público; mientras que el sustraerse a tales responsabilidades hace poco creíble e incluso incapaz de proponerse cualquier crítica incluso obligatoria sobre las cosas que no funcionan.

- b) Después existe una modalidad de participación política que, sin llegar al ejercicio de funciones administrativas o de gobierno, anima el tejido social, crea momentos de crecimiento, de cambio, de debate, elabora cultura y orienta realizaciones, expresa solidaridad en las formas de lo gratuito y de lo voluntario, promueve cooperación para el desarrollo, abre a relaciones de paz y de progreso con otros pueblos.

Estas múltiples formas de crecimiento y de iniciativa, de los que son tan ricas precisamente nuestras regiones, merecen un amplio aprecio y hay que difundirlas y ofrecerlas para el compromiso de muchos, sobre todo de los jóvenes. Se viven no en conflicto sino en diálogo vivo y también provocador con las instituciones, representan una preciosa experiencia de formación para el compromiso social y de

preparación para el compromiso político y pueden constituir un rico vivero de vocaciones para el ejercicio de responsabilidades institucionales.

- c) Finalmente, tenemos el momento de la participación política más directa, tanto en la forma del partido político, destinado por nuestro ordenamiento constitucional a concurrir con método democrático a la determinación de la política nacional, como en la forma de las funciones institucionales ejercidas en base al mandato popular.

Se trata en estos caso de compromisos que no pueden ser de todos, porque presuponen actitudes, preparación específica, inclinación y disponibilidad de cierto relieve, aunque se entiende de diversa manera en relación con los diversos niveles.

Pero son de importancia decisiva, porque la política en su momento más específicamente programático y de decisión, pasa a través de estas realidades y de estas funciones. Urge, por tanto, promover auténticas vocaciones para este compromiso, también para favorecer aquel recambio y aquel dinamismo que son condiciones necesarias para impedir “la ocupación” de la política y para ejercer la política como “oficio”, con las degeneraciones que con frecuencia alcanzan.

No usamos al azar la palabra “vocación”: si la política es un servicio exigente al bien común, el cristiano reconoce como valor el diseño providencial de Dios, es necesario que la asunción de tal servicio se entienda como llamada y como respuesta que compromete la conciencia, estimula la libertad, mueve al compromiso generoso y gratuito fuera de todo interés personal o particular, se ofrece a la lógica limpia y concreta de la caridad, sustrayéndose a la fascinación ambigua del dominio y a la tentación desviante de la ambición.

Las comunidades cristianas han sido durante mucho tiempo un espléndido terreno para cultivar vocaciones en el sentido ya dicho, y han generado figuras grandes y humildes de servidores apasionados del bien común, que han adquirido para la gente estima y consenso con la fuerza coherente de su dedicación. La mayor parte de ellos se identifica con un programa que se declara inspirado en los valores cristianos, muy en consonancia con los principios de la constitución republicana, que por tantos aspectos ha colaborado para definir, y abierto a aquellas dimensiones populares y solidaristas, que constituían la herencia más preciosa del movimiento católico.

Nos parece que aquellas razones ideales y aquellos proyectos programáticos, triunfantes en duros enfrentamientos de carácter histórico, mantienen incluso hoy, una carga especial de calor y pueden representar una gran esperanza, mientras que el comunismo derrotado corre el peligro de ser sustituido por formas de economicismo salvaje, prospectivas de mera racionalización tecnológica, pragmatismos egoístas y corporativos, olvidando las esperanzas de igualdad, de promoción, de solidaridad, que surgen de nuestra sociedad y de los inmensos horizontes de los pueblos del hambre y del subdesarrollo.

Sería una gran cosa si a la fuerza apasionante de aquellas razones le correspondiera una forma creciente y programática, decididamente purificada de cualquier compromiso como lógicas mundanas de poder, de cualquier distorsión de la libertad, reducida a cobertura de egoísmo personal y de grupo, de falta de

atención y de pereza ante aquellos valores -la vida, la familia, la educación, el pluralismo, la subsidiariedad, la atención privilegiada a los pobres, la cooperación internacional, la paz- que en una sociedad fragmentada y desorientada constituyen la originalidad más fecunda, por concepciones y prácticas “patronales” y por lógicas de cambio que desfiguran al rostro de la política. Estamos convencidos que muchos políticos viven esta ansia de liberación y de reconstrucción, y entienden retomar con firmeza en mano un patrimonio de historia y de ideales tan en consonancia con los valores cristianos desde su origen. Nosotros los miramos con estima y confianza, animamos su responsabilidad laical, nos felicitamos por encontrarlos abundantes en las fronteras del servicio diario de la más verdadera espera de nuestra gente.

6. *Las responsabilidades formativas de las comunidades cristianas*

Sobre todo en este difícil sector de la experiencia humana, que es la política, no se improvisa nada. Por tanto es necesario formar los criterios, si se quiere esperar y favorecer un compromiso coherente y generoso.

- a) Formar partiendo de lejos, es decir, de aquel “más severo aprendizaje de vida eclesial”, que un afortunado documento de la Conferencia Episcopal Italiana ya recordaba en 1981 (cf *La Chiesa italiana e le prospettive del Paese*, n. 22).

Eso quiere decir: catequesis sólida, que prolongue los elementos fundamentales de la doctrina social; vida sacramental ordenada y regulada; cultivo de la conciencia mediante la dirección espiritual; experiencia de comunión en la inserción concreta en la comunidad cristiana; educación para el servicio; culto a la gratuidad; apertura a la fraternidad; sobriedad de vida; efectiva preocupación por los otros; coraje para estar junto a los pobres y los que sufren: hábito de recompensar a las personas; disponibilidad para vivir entre la gente dejándose interpelar y molestar; pasión por la iglesia y por la concepción cristiana del hombre y de la sociedad que ella propone.

Sólo de este terreno podrán surgir también hoy verdaderas vocaciones para el compromiso político, igual que en el pasado se han cuidado figuras de laicos cristianos, famosos y no tan famosos, de gran acción espiritual, ética y política.

- b) Después, conviene articular cualquier servicio formativo específico, que dé valor a la sensibilidad y a la disponibilidad de cuantos intuyen, en la dedicación al bien común, un camino de madurez y de plenitud cristiana y que ofrezca rasgos de posibilidad para profundizar orgánicamente en la DSI, en debate y diálogo con las cuestiones más actuales de nuestra sociedad.

Pensamos sobre todo en las escuelas diocesanas de formación para el compromiso social y político, cuya acción deberá extenderse también a las principales articulaciones territoriales de nuestras diócesis y pensamos en momentos y lugares de cultura y de proyección política, que la iniciativa de los fieles laicos y la rica tradición del asociacionismo católico podrán hacer surgir, poniendo a trabajar sus dones y su capacidad creativa y convirtiéndolos en instrumentos de estímulo propositivo y de debate constructivo con las fuerzas políticas y con las realidades institucionales.

- c) Finalmente, está el vivir, por la comunidad cristiana, una atención pastoral permanente con los hermanos directamente comprometidos en el difícil servicio del bien común. Ellos no deben ser ofrecidos como “potentes” ni a priori sospechosos porque están presentes en una frontera que, dolorosamente, conoce también desviaciones y distorsiones en el ejercicio del poder. Son hermanos comprometidos en una tarea ardua y tanto más urgente cuanto más verdaderamente próxima para actuar en la prospectiva del bien de todos, deben resistir con frecuencia a valoraciones pasionales o superficiales e incluso a impulsos interesados, que provienen de manera contradictoria precisamente de quien reclama claridad y rigor en general pero no teme pedir favores para sí.

Estos van acompañados ofreciéndoles oportunidades de formación y de profundización permanente en lo espiritual y doctrinal, creando ocasiones para un enfrentamiento abierto y pacífico en el respeto escrupuloso a las diversas esferas de competencia, les piden que no se interrumpa frecuentar simple y cordialmente la comunidad cristiana, sobre todo la pertenencia, y de compartir con los otros hermanos en la fe los problemas, las alegrías, las fatigas del caminar conjunto por los caminos del Evangelio vivido, asegurando una amistad leal y precisamente por esto abierta y estimulante.

Sería pues una aportación verdaderamente preciosa si cualquier sacerdote atento y preparado se mostrara habitualmente muy disponible en nuestras diócesis para momentos de encuentro, de escucha, de animación y de dirección espiritual cualificada, ayudando los más disponibles a recorrer los caminos fascinantes de una auténtica espiritualidad del compromiso político, a partir de la convicción cristiana de que la política no sólo no puede ser el lugar de la resignación minimalista y del compromiso teorizado sino que puede y debe convertirse en un gran camino de santidad.

El hombre de Dios -recuerda el Apóstol- debe ser completo y estar bien preparado para toda obra bella y buena (cf 2 Tim 3, 17; Tit 3, 1). Entre las “obras bellas” del cristiano tenemos también la correcta relación con las instituciones civiles, vividas “no sólo por el temor del castigo”, sino también “por razones de conciencia” (Rom 13, 5), incluso “por amor del Señor” (1 Pet 2, 13). Aquella relación correcta que en los tiempos de la primera comunidad cristiana se podía expresar casi exclusivamente en la “sumisión a los magistrados y a las autoridades” (Tit 3, 1), hoy se vive en la participación política. La política vivida con dignidad, con el respeto escrupuloso de sus fines, con espíritu de leal participación, se convierte así en un signo de la capacidad de los cristianos para reaccionar “a los deseos de la carne que guerrearán contra el alma” (1 Pet 2, 11) y una forma de “cerrar la boca a la ignorancia de los necios” (1 Pet 2, 15) que, como en los orígenes de la Iglesia también hoy, consideran a los cristianos como incapaces, porque son fieles a Dios, de tener el sentido de Estado y de saber dar al Cesar lo que es del Cesar, mientras que concurren -precisamente por la “paradójica ciudadanía” que los contradistingue (*Carta a Diogneto*, V, 5)- para poner en la ciudad terrena la fuerza humanizante y organizadora que deriva de haber fijado la esperanza absoluta en la ciudad celeste, “cuyo rey es la verdad, su ley la caridad y su duración es la eternidad” (San Agustín, *carta 138*, 17).

Hay una sola condición -repetimos- para que esto pueda suceder: comportarse “como hombres libres, no sirviéndose de la libertad como de un velo para cubrir la maldad sino como servidores de Dios” (1 Pet 2, 16). Sí, hombres libres porque son servidores de Dios: ésta es la dignidad y la vocación de los cristianos. Sólo quien “tema a Dios” puede verdaderamente “honrar al rey” (1 Pet 2, 17), o sea, las instituciones políticas; porque si Dios sólo es el Absoluto, entonces para un lado se está libre de la política y de la tentación de “vender el alma” y por otro se puede reconocer como servicio grande y necesario y comprometerse en realizarla según un estatuto originario, llevando dentro la libertad de los hijos de Dios.

Vivir este compromiso con claridad, con intensidad, con sacrificio, con perfección, por amor de Dios y de los hermanos en el ejercicio de las virtudes cristianas, ¡es santidad!.

Y a esto -y no a menos- están llamados los cristianos que hacen política.

7. La oración de la Iglesia “por todos aquellos que detentan el poder”

Confiando al discípulo Timoteo las indicaciones pastorales necesarias para una buena ordenación de las nacientes comunidades cristianas, el Apóstol no teme recomendar “sobre todo” que se hagan “peticiones, súplicas, oraciones y agradecimientos” no sólo por todos los hombres” sino también “por el rey y por todos aquellos que detentan el poder” (1 Tim 2, 1-2).

A la luz de las reflexiones que hemos desarrollado, la especial disposición apostólica alcanza todo su significado: el fin de la oración recomendada a la asamblea cristiana es en efecto éste: “para que podamos desarrollar una vida serena y tranquila, con toda piedad y dignidad” (*ibid*). Estamos ahora, aunque con términos diversos, ante el valor del bien común como objeto de las funciones del poder político: se trata de asegurar las condiciones concretas para que la existencia terrena de los hombres se desarrolle en un orden pacífico y activo, de manera que cada uno, si de verdad lo quiere, pueda crecer en plenitud en su dignidad personal y vivir una auténtica devoción hacia todos los valores humanos y hacia Dios, de los que es principio y razón.

“Esta es una cosa bella y agradable a la mira de Dios nuestro Salvador -añade el Apóstol- que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1 Tim 2, 3-4): es bello y agradable a Dios sea porque responde a su diseño providente sobre el mundo que ha creado, sea porque un buen ordenamiento de las estructuras institucionales, de las formas comunicativas, del tejido funcional de la sociedad humana, hace menos difícil los caminos del Evangelio y la proclamación, a todos los hombres, de la voluntad divina de salvación. Por eso la iglesia está comprometida en rezar por todos los que están en el poder. Siempre lo ha hecho. Incluso cuando los Césares eran paganos, ella, “reunida en asamblea casi para asediar a Dios, como si fuera un batallón compacto”, oraba “por los emperadores, por los ministerios y las funciones de su gobierno, por la prosperidad de mundo, por la paz universal, para que se retarde el fin” (Tertuliano, *Apologético*, 39, 2), precisamente porque la función política tiene valor objetivo y está al servicio de todos.

Y todavía hoy lo hace, obediente al mandato apostólico, con la esperanza de que la participación consciente de los cristianos, permita las libertades democráticas, sirva

para introducir en el ejercicio de las funciones públicas un plus de valores, de pasión, de servicio. Lo hace con frecuencia en la Liturgia de las Horas; lo hace cada domingo en la celebración de la Eucaristía, después de que el Concilio Vaticano II haya establecido que en la restaurada “oración común” o “de los fieles” «se hagan plegarias, con la participación del pueblo (...) por quienes nos gobierna» (S.C. n. 53). Y lo hace además en la solemne oración universal del Viernes Santo (IX intención), cuando, tras haber invitado a orar “por quienes están llamados a gobernar la comunicad civil, para que el Señor Dios nuestro ilumine su mente y su corazón para buscar el bien común en la verdadera libertad y en la verdadera paz”, pone en los labios del celebrante estas palabras: “Dios omnipotente y eterno, en tus manos están las esperanzas de los hombres y los derechos de cada pueblo: asiste con tu sabiduría a quienes nos gobiernan, para que, con tu ayuda, promuevan sobre toda la tierra una paz duradera, el progreso social y la libertad religiosa. Por Cristo nuestro Señor”.

Nosotros recomendamos a las comunidades cristiana, por nuestra parte, cultivar la plegaria por aquellos que nos gobiernan, que, bien explicada, constituye entre otras cosas, la más simple y hermosa catequesis sobre el valor de la política y sobre los compromisos exigentes requeridos a quienes detentan las principales responsabilidades (“*lex orandi lex credendi*”).

Y la hacemos nuestra al final de estas reflexiones e indicaciones, movidos por viva preocupación, pero no privada de esperanza cristiana, que confiamos a nuestras comunidades diocesanas y parroquiales, a las diversas formas asociativas del laicado generosamente comprometido en tantas iniciativas de promoción y de servicio, a nuestros sacerdotes y a todos los educadores que trabajan con ellos para formar las conciencias según el Evangelio.

Oramos por estas regiones nuestras, que han conocido desde siglos el influjo humanizador del mensaje cristiano y han grabado también en la dimensión civil el intercambio fecundo de la fe y de las obras, para que la valentía y la pasión de los cristianos de hoy redimidos para una nueva dignidad: la responsabilidad y el servicio de la política, para su original nuestras e incesante progreso.

Y en estos momentos de confusión y de sufrimiento oramos por Italia entera, de la que nos reconocemos ciudadanos en el vínculo de una gran solidaridad, haciendo nuestra la oración escrita en tiempos dramáticos (Pascua 1949) por una espléndida y moderna figura de cristiano laico, rebelde por amor y mártir de la libertad, el siervo de Dios Teresio Olivelli: “Señor, tu que dijiste «Yo soy la resurrección y la vida» dale a Italia en el dolor una vida generosa y seria”.

Los Obispos de la Conferencia Episcopal del Triveneto
Torreglia, 16 de febrero de 1993.

Traduce y transcribe: Juan Manuel Díaz Sánchez.
Instituto Social “León XIII”
Madrid, septiembre de 1998